

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA BRICAVA GOLD S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CAMILO PONCE ENRIQUEZ A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, el trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle Av. Panamericana entre Alberto Chertel y 28 de Marzo frente al restaurante rina, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **BRICAVA GOLD S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) Sánchez Zhurno Bryan Damián, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100 votos.
- b) Sánchez Zhurno Carolina Susana, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 600 votos.
- c) Sánchez Zhurno Daniela Valeria, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100 votos.
- d) Zhurno Diana del Rosario por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Luis Gonzalo Sánchez Guerrero y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, la señora Diana del Rosario Zhurno, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital sucrito y pagado que es de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD1.000.00).

El presidente de la Junta, Luis Gonzalo Sánchez Guerrero, expresa que el objeto de esta junta es para colocar y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital sucrito y pagado de la misma, por lo que, confirma lo debiendo el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisión de la compañía, por el estado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, estado del Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016;

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- aprobar el informe que ha presentado el consejo de la compañía, por el estado que resultó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018

2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio económico del año 2018.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2018.

Al no haber más puntos que tratar la presidente solicita un receso hasta que se celebre la respectiva ACTA, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Finalizada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión siendo las 13:55, lo certificamos por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, R por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



Ing. Fernando Rodríguez Guerrero
Presidente ad-hoc de la Junta



Ing. del Rosario Zúñiga
Secretaria ad-hoc de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA BRICAYA GOLD S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE CAMILO PONCE ENRIQUEZ, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Camilo Ponce Enriquez, el trece (13) del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle Av. Panamericana entre Alberto Chernes y 20 de Marzo frente al restaurante rural, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **BRICAYA GOLD S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- a) Sánchez Zhuno Bryan Damián, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100 votos.
- b) Sánchez Zhuno Carolina Susana, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 600 votos.
- c) Sánchez Zhuno Damiara Valeria, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 120 votos.
- d) Zhuno Elena del Rosario por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Luis Gonzalo Sánchez Guerrero y actúa de Secretaria ad-hoc de la Junta, la señora Elena del Rosario Zhuno, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$US\$ 75.000,00).

El presidente de la Junta, Luis Gonzalo Sánchez Guerrero, expresa que el objeto de esta Junta es para convocar y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide la secretaria que presente a virtualidad la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la Junta se instale como universal.

El presidente ordena que la Junta se instale como universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

1.- Convocar y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisión de la compañía, por el estudio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, estado de Cuentas en el

2.- Conocer y Revisar sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018,

3.- Conocer y Revisar sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018,

Revisadas las respectivas deliberaciones y conclusiones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha reunido por unanimidad de acuerdo:

1.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía, por el estado que resultó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018,

2.- aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018,

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2018,

Si no hubier sido puntos que tratar la presente Junta un mismo tema que se citaron la respectiva acta, en vista de que los señores presentes desearon firmarla en una misma acta, Rematada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presente se por terminada la sesión siendo las 12:05H, lo certificaré por los propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; O por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta


Miguel Ángel Rodríguez Chaves
Secretario ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRICAVA GOLD S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía BRICAVA GOLD S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) Sánchez Zhuno Bryan Damián, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100 votos,
- b) Sánchez Zhuno Carolina Susana, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 600 votos,
- c) Sánchez Zhuno Camila Valeria, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100 votos,
- d) Zhuno Elena del Rosario por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos,

Cancún, Pinar del Río, 13 de Marzo del 2017



Los señores **Bryan Damián Sánchez Zhuno**
Presidente del día de la Junta
General de Accionistas



Elena del Rosario Zhuno
Secretaria del día de la Junta
General de Accionistas